

CORRIENTE FUNDADORA UNM

LISTA 21

PLATAFORMA ELECTORAL
ESTAMENTO DOCENTE

**UNA UNIVERSIDAD QUE CONSTRUYE COMUNIDAD Y
FUTURO, CON EQUIDAD Y EXCELENCIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
ELECCIONES 2021
III GOBIERNO UNIVERSITARIO 2021-2025



Nosotros:

Desde 2012 cuando impulsamos la Corriente Fundadora UNM, venimos conformando un colectivo de docentes que, a partir de las diversas trayectorias de participación en la vida universitaria y política y, desde el conjunto de las carreras que reúne la Universidad, nos planteamos el desafío de conducir la UNM, lo que ha sido posible gracias al apoyo de la comunidad universitaria en 2013 y 2017. Aspiramos a volver hacerlo, con el renovado impulso del apoyo de la mayoría en los próximos comicios para la conformación del III Gobierno Universitario, y con ganas de integrar una nueva generación de representantes para llevar adelante esta tarea.

Entendemos que la etapa que viene es de profundización del camino que venimos recorriendo. Podemos apoyarnos en los logros y la plataforma construida en este tiempo, para dar un salto de calidad y extensión a nuevos horizontes y desafíos. Desafíos para los que esta comunidad universitaria que hemos sabido construir se encuentra preparada y es capaz de encarar con todo éxito.

Nos alienta la construcción de un espacio democrático, abierto y plural, que expresa y representa la mirada de la mayoría de los docentes de la UNM. Muchos hemos sido parte del proceso fundacional de la Universidad y otros nos hemos sumado durante este tiempo de funcionamiento autónomo y cogobernado. En esta oportunidad nos llena de orgullo que se sumen a este colectivo y propuesta, nuestros propios graduados que serán los primeros representantes por el Estamento Docente en el Gobierno Universitario que ha de iniciar en pocos días.

Nos orienta el lema que antecede estas palabras *“Una Universidad que construye comunidad y futuro, con equidad y excelencia”* y el convencimiento de que nuestros logros y nuestro compromiso con la educación superior pública, son la mejor muestra de experiencia y voluntad para continuar este proceso de ampliación de derechos que es construir y desarrollar una institución universitaria.

Actualmente nos encontramos con un nuevo escenario político-institucional del que nos sentimos parte y protagonistas, ya que pensar y fomentar la educación en todos sus niveles es parte esencial de la agenda prioritaria de un gobierno que aspira a una Argentina mejor y más justa, y en el que la presencia del Estado en la educación y el modelo de Educación Superior entendido como un Derecho Humano Universal es un rasgo distintivo. Nos alienta poder continuar desarrollando la UNM, bajo esas premisas que también abrigamos y en este contexto en el que se impulsa el mayor desarrollo y la igualdad a partir de la mejor educación y todo el acompañamiento que sea necesario.

Si bien, transitamos un especial momento de emergencia, a partir de la pandemia global de COVID-19, nuestro compromiso como docentes en la tarea de enseñar ha permanecido inalterable en este tiempo de enseñanza virtual, y hemos podido superar los desafíos que ello ha implicado, gracias al esfuerzo de todos y el espíritu de comunidad universitaria que hemos logrado consolidar en todos estos años.

Como el primer día, con el espíritu fundador que nos embarga desde hace 11 años, queremos seguir asumiendo el desafío de seguir construyendo una UNM comprometida e indisolublemente ligada a las necesidades y la realización colectiva del pueblo. Nuestra propuesta se inscribe en las ideas que forjaron a las *Universidades del Bicentenario Argentino* y en el espacio interuniversitario *Frente Universitario de Todos* al que nos hemos sumado desde su nacimiento.

Principios y visión institucional

La Universidad Nacional de Moreno se apresta a realizar su III Asamblea Universitaria y elegir a sus autoridades por un nuevo período de gobierno universitario. Quienes desde la Corriente Fundadora UNM formamos parte de ella, compartimos el orgullo de haber conformado una comunidad universitaria comprometida y de calidad que ha alcanzado logros significativos: Reunir casi 23.000 matriculados a 2021 en 10 carreras de grado, 2 ciclos de Licenciatura y 4 Tecnicaturas universitarias, a las que se suman 2 Especializaciones y 2 Diplomaturas en marcha y diferentes actividades de posgrado que son la base de nuevos proyectos de ese nivel, y especialmente, por nuestros casi 1.000 graduados y titulados al día de la fecha, los que en su mayoría ya han logrado insertarse profesionalmente, por ejemplo. En paralelo, se han desplegado plenamente todas las funciones sustantivas de la Universidad, con progresos y resultados igualmente importantes: Mas de 300 Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Proyectos de Investigación o Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social realizados o en curso (varios de ellos en el marco de Convocatorias, tanto con financiamiento propio como de terceros) y hasta una patente de innovación tecnológica actualmente en trámite; las muchas actividades y proyectos en materia de extensión y voluntariado universitario y de vinculación tecnológica dan muestra de los progresos que esta comunidad universitaria ha logrado en tan corto tiempo.

A ello debemos agregar, los planes y programas que sustentan su fortalecimiento institucional como el Programa de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Docente; el Plan de Capacitación No Docente; o su Plan de Desarrollo del Fondo Editorial que se ha constituido con una variada cantidad de títulos y material de estudio que distribuimos gratuitamente entre los estudiantes, entre muchos otros.

Lo dicho, también se apoya en los más de 18.000 m2 de superficie cubierta acumulada en 82 aulas y 16 laboratorios al 2021, además de otros espacios que dan soporte, junto con la recuperación del Campus y del Edificio Histórico, al despliegue a las actividades y funciones mencionadas.

La Universidad que venimos forjando es una institución presente que cotidianamente se prepara para enfrentar los desafíos del futuro y los coyunturales, tal como lo demuestra la experiencia vivida

desde el inicio del ciclo lectivo del año anterior ante el contexto inédito y excepcional de aislamiento social preventivo y obligatorio que, gracias a la voluntad y compromiso de toda la comunidad universitaria en su conjunto, pudimos superar. Fueron muchos los desafíos tecnológicos y personales necesarios para funcionar de manera virtual, “salir” al encuentro de los estudiantes, y repensar y reorganizar nuestra docencia para hacerlo posible. Creemos que el gran trabajo desarrollado por todo el cuerpo docente, debe llenarnos de orgullo e invitamos a hacer expreso nuestro agradecimiento, también extensivo a todos los actores de la UNM. La valiosa participación de toda la comunidad universitaria: desde su conducción, las instancias de gestión, de soporte informático, los no docentes, y los estudiantes con su incesante compromiso, permitieron sostener, tanto la labor académica, como otras de características singulares como lo son los concursos docentes y no docentes, o la entrega de las tarjetas Alimentar, y el funcionamiento del Centro de Telemedicina COVID19 UNM y del Centro de Vacunación COVID19 UNM con la participación de los voluntarios de esta comunidad universitaria.

Creemos que estos logros son, han sido y serán siempre el resultado colectivo de trabajo y que encarna el objetivo transcendental de hacer efectivo el derecho a la educación universitaria, sin renunciar a la excelencia y comprometidos con la realidad que nos toca vivir. Es en este contexto que se inscribe el programa de gobierno que se propone La Corriente Fundadora, el que creemos refleja las ideas que forjaron a las Universidades del Bicentenario Argentino, en cuanto a los objetivos de:

- Garantizar el acceso de nuevas generaciones a la vida universitaria, con una propuesta educativa de calidad;
- Promover la contribución intelectual permanente al análisis crítico de los problemas locales, regionales y nacionales, como aporte a un pensamiento integrador que incorpore miradas culturales y sociales propias, desde nuestra realidad particular;
- Propender a la construcción de una ciudadanía que asuma el compromiso de hacer una Argentina con equidad y justicia social.

Al renovar una vez más nuestro compromiso por seguir conduciendo los destinos de la UNM, aspiramos a seguir consolidando y concretando los lineamientos y propuestas de gestión que aquí se expresan y que resumen nuestros 8 años como colectivo al frente de la Universidad y los nuevos propósitos que condensamos a partir de los consensos logrados por los trabajadores docentes, y el dialogo que hemos impulsado con los trabajadores no docentes y los estudiantes.

Es por ello que, nuestro principal compromiso es lograr que se afiancen plenamente todos los espacios institucionales que supimos construir para que florezca el debate de ideas y la construcción de nuevos consensos para hacer realidad una Universidad democrática, abierta, participativa y popular, bajo una efectiva autonomía responsable que construya una institución que vive y entiende a la educación superior como un derecho humano.

Creemos que la etapa iniciada en diciembre de 2019 nos abre un panorama favorable para seguir avanzando. El nuevo Gobierno Nacional empezó a trabajar en la formulación e implementación de políticas estratégicas universitarias, entre las que se destaca la recuperación del programa de infraestructura universitaria, el lanzamiento del Programa de Becas Manuel Belgrano y otros instrumentos que permitan potenciar el rol de la universidad pública, y el respeto y el dialogo con ellas, como ámbitos naturales de cooperación con el Estado en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales. Por otra parte, el Presidente de la Nación reiteró su voluntad de introducir la discusión sobre una nueva Ley de Educación Superior, cuestión que nos convoca particularmente a participar activamente en la formulación de la nueva propuesta. Dar este debate es un objetivo esencial para la Corriente Fundadora que adhiere a los postulados propuestos por el peronismo universitario: *Acompañar las investigaciones y los desarrollos científicos tendientes a la resolución de los problemas de salud actuales y futuros de nuestro pueblo, impulsar carreras y recorridos*

educativos técnicos y científicos estratégicos orientados a la independencia económica y a la reinserción laboral de los jóvenes, impulsar una mayor articulación con los representantes de la producción, del trabajo y la cultura, seguir bregando por el cumplimiento efectivo de los Convenios Colectivos de trabajo docente y nodocente y por el aumento de la inversión nacional en educación superior y actividades de I + D, trabajar en la federalización educativa y en la consolidación y fortalecimiento de las universidades atendiendo sus diferentes niveles de desarrollo, impulsar acciones tendientes a garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, favoreciendo la igualdad de posibilidades sociales, de género y étnicos, impulsar programas de articulación con la educación media y con el conjunto de la educación superior, fomentar las nuevas experiencias de educación virtual y fortalecer los programas de inversión en infraestructura y tecnología.

Lineamientos: La Universidad que queremos y que estamos construyendo

Los lineamientos o principios ordenadores de las propuestas programáticas de la Corriente Fundadora UNM a impulsar durante este III Gobierno Universitario, vienen siendo impulsados y perfeccionados desde el I gobierno universitario de la UNM, instituyéndose cotidianamente en el funcionamiento de sus órganos colegiados año a año, en un marco de transparencia y reflexión colectiva que alimenta un proceso de planificación anual y una práctica de evaluación y seguimiento de la gestión en procura de la mejora continua y el progreso en el logro de sus cometidos.

➤ **Afianzar con nuestro accionar cotidiano, el derecho efectivo a la educación superior en nuestra región, procurando la excelencia académica**

Este concepto liminar que La Corriente Fundadora asume y que la UNM expresa en su actuar y en su ordenamiento institucional se refleja en el objetivo evitar un rol reproductor de la desigualdad y la exclusión social y económica. Es por ello que valoramos la singularidad de nuestra UNM en su vocación de inclusión de los sectores sociales como un desafío identitario y fundacional. Nos moviliza la convicción acerca de las potencialidades humanas y de la igualdad de las personas en cuanto a la posibilidad de aprovecharlas; queremos que nuestra Universidad sea motivadora permanente del espíritu de cambio e imaginación de todos los hombres y mujeres, en tanto sujetos históricos situados.

Es por ello que compartimos y pretendemos una formación universitaria que no renuncie al ideal emancipatorio de la humanidad, asumiendo a la vez el desafío de conciliarlo con otros fines como las concretas necesidades de salida laboral o de provisión de cuadros técnicos de excelencia, tanto para el sector privado como el público. En otras palabras, la UNM debe formar graduados capaces no solo de resolver problemas y ejercer su profesión con aptitud y honorabilidad, sino también, promover en ellos la vocación por la innovación y el compromiso con el desarrollo integral de la sociedad de la que se es parte a partir del aprovechamiento de su condición de universitarios. Para ello, resulta indispensable no solo promover la enseñanza de lo existente y la investigación en términos instrumentales, sino además fomentar el conocimiento crítico como requisito indispensable de una actitud innovadora.

➤ **Un lugar de generación de conocimientos, experiencias y prácticas, vistos en su integralidad**

Un objetivo fundamental que debe guiar el accionar de la Universidad es el de incrementar su identidad como institución académica en todos los ámbitos de su quehacer. Es decir, debe hacer hincapié en todo lo referente al proceso de consolidación de su rango de institución académica, particularmente en esta etapa de su desarrollo que creemos sigue siendo "fundacional". Esto resulta imprescindible en orden de generar las condiciones para que sus graduados y su comunidad encuentren en ella un ámbito institucional socialmente reconocido y valorado en los diferentes contextos de inserción profesional. Creemos que luego de estos 11 años de recorrido se ha avanzado firmemente y podemos decir con orgullo que conformamos

una comunidad universitaria valorada por la comunidad en general. Es a partir de este ingrediente que, la pertenencia a la institución universitaria, constituye un medio esencial para una efectiva movilidad social ascendente de sus graduados.

En este marco, valoramos que en concursos recientemente realizados, no tan solo por haber logrado que el 63% de la dotación se encuentre en tal condición, hito que nos posiciona muy bien en comparación con otras universidades hermanas, sino por el hecho de que graduadas de la Universidad ya han accedido a sus cargos mediante concursos públicos, lo que ha sido motivo de elogio y reconocimiento por toda la comunidad universitaria. Creemos que la Universidad debe asumir una política explícita de desarrollo de su staff docente (y, por supuesto, también el no docente) a partir de sus graduados, expresando con esta decisión el reconocimiento del lugar de generación de conocimientos, experiencias y prácticas que, vistos en su integralidad, se propone.

Para ello La Corriente Fundadora se plantea que la UNM no solo consolide sus procesos y logros iniciales sino que, y sobre todo, incremente sus capacidades organizativas y de desarrollo de la gestión (en todas sus dimensiones, pero particularmente en lo académico), de modo que se vea reflejado en la mejora permanente de sus actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión y transferencia esta valoración social e interna ya alcanzada.

Como hemos dicho en la ocasión de la primera conformación de nuestro gobierno, entendemos que la Universidad en sentido amplio debe ser un ámbito fecundo en la producción de todo tipo de conocimientos y experimentación “de frontera”, lo cual no se reduce solo al ámbito académico. Debe incluir las mejores prácticas y ser un ámbito de ensayo y generación de aprendizajes tendientes a formar y dotar de recursos para alcanzar conocimientos y saberes que puedan luego transformarse en políticas, procesamiento de conflictos, reglas para el debate y abordaje de las cuestiones esenciales para la plena realización del ser humano. Sin duda, las variadas experiencias y múltiples herramientas ya desarrolladas para convocar a estudiantes y graduados deben consolidarse y reforzarse para ampliar su alcance, de modo de crear las sinergias necesarias para el logro de este cometido.

➤ **Cogobierno y autarquía responsable y solidaria**

Estamos convencidos de la necesidad de ser autónomos de todo interés particular y de defender la independencia de criterio como condición de la libertad para el debate de ideas. Autonomía de todo interés o presión particularista, para garantizar el desarrollo de capacidades y actuar según la propia definición de intereses y objetivos.

Esto es algo bien distinto al aislamiento, al refugio en supuestas verdades técnicas, objetivas o solo animadas por intereses corporativos amparados en un discurso de cientificidad abstracta. Nos sentimos y pensamos herederos de la tradición crítica en contraposición a los discursos y prácticas supuestamente academicistas que en ocasiones ocultan ideologías reproductoras de formas de dominación. Entendemos como fundamental la interacción con nuestra comunidad que, a la vez, nos enriquece y contribuye a que la producción intelectual, académica y científica propia sea efectiva y útil para el progreso de la sociedad.

Por otra parte, en este corto tiempo de vida hemos instituido el Consejo Asesor Comunitario y los Consejos de Graduados, a partir de la enriquecedora experiencia de participación que han sido los primeros procesos de autoevaluación institucional y externa por parte de la CONEAU y, recientemente, en el marco del proceso de planeamiento estratégico plurianual para el próximo sexenio, dando impulso a la reflexión compartida sobre el proyecto de universidad que queremos, no solo desde los distintos actores que conformamos la comunidad universitaria. Estos procesos han sido altamente satisfactorios y productivos, los que, junto con los propios de la acreditación de carreras del artículo 43 de la LES, han dado lugar a diferentes mejoras institucionales y en las carreras alcanzadas.

En suma, constituyen una plataforma de participación que, junto a los cuerpos colegiados instituidos por el Estatuto, garantizan el desarrollo de ámbitos apropiados para el ejercicio no

solo del cogobierno, sino también, del debate de ideas y la convivencia plural de las diversas corrientes, teorías y líneas de pensamiento en la búsqueda permanente de la excelencia académica y el pleno ejercicio de la democracia.

Se trata de un proceso gradual de maduración institucional que sienta las bases de un mayor protagonismo y enraizamiento de la Universidad en el territorio y de su compromiso con el desarrollo económico, social, cultural y educativo del mismo.

Ello nos permitirá seguir forjando una Universidad abierta, protagonista de las transformaciones sociales que deseamos, que ofrezca genuinas posibilidades de acceso, permanencia y egreso para todos y que como tal aporte al conocimiento social a través de sus investigaciones científicas y tecnológicas para contribuir al desarrollo local, regional, y nacional.

➤ **Recuperar el debate crítico sobre la ciencia y la realidad social**

Pretendemos asumir este debate como orientador de la labor de la UNM en todas sus esferas. Nuestra Universidad es hija del *bicentenario argentino*: nuestro principal objetivo es fomentar voluntades emprendedoras y comprometidas por la transformación hacia un mundo más justo. Queremos formar personas y ciudadanos antes que solamente especialistas e individuos aptos para el mercado.

Somos críticos frente a ideologías naturalizadoras e inmovilizadoras, a partir de nuestra convicción de que es el ser humano el que hace la realidad. En este sentido, la tarea permanente que asumimos es el fortalecimiento, rescate y sistematización de la cultura nacional, base de nuestra identidad. Desde allí queremos mirar el mundo intelectualmente. Aportar al conocimiento universal desde nuestra particularidad, nuestra cultura argentina y latinoamericana.

Sabemos que la producción y distribución del conocimiento es una tarea de índole esencialmente política. La disputa epistemológica, es ante todo, una disputa política, donde el eurocentrismo no actúa solo como una referencia geográfica, sino sobre todo, histórico y cultural, y es concebido -erróneamente- como el único, o por lo menos, el paradigma dominante para interpretar el mundo.

En síntesis queremos ser artífices de un proceso educativo y de producción de conocimientos en estrecha relación con la sociedad que anhelamos: con cuánta igualdad, justicia, inversión pública, con cuáles aprendizajes, o con qué propósitos vamos a llevar adelante nuestro cometidos esenciales como Universidad, expresando las mejores tradiciones del pensamiento americano sobre educación, producción de conocimiento y proyecto político que necesariamente van de la mano.

➤ **Reconocer el territorio heterogéneo en que está inserta la Universidad**

Un eje conceptual de la Universidad debe ser profundizar su articulación con el contexto. En este sentido, nos proponemos como una que concibe su ámbito de actuación e influencia en un espacio sin fronteras estáticas dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires. Es en esta zona, donde los docentes y estudiantes desarrollan los distintos aspectos de su vida y relaciones sociales; precisamente, lo identitario y la pertenencia al territorio, se nutre de las relaciones sociales, cuyo repertorio debe enriquecerse en los ámbitos de participación de la Universidad, de ahí que la "pertenencia al territorio" definido ampliamente, favorecerá el abordaje de los problemas y necesidades a enfrentar y las posibles soluciones a desarrollar.

Reivindicar una singularidad excluyente basada en lo territorial parece paradójico en el marco del continuo sin fronteras que supone ser parte de una misma y única área metropolitana. Solo de esta forma, la Universidad afirma su acción a favor de la movilidad social ascendente.

Precisamente, las Universidades del *bicentenario argentino* tienen un atributo esencial que es la marca de su pertenencia territorial, como definición clara de su origen y mandato de su destino, como nunca antes. No se trata simplemente de una mera cercanía geográfica como atributo para garantizar el derecho a la educación superior que la ley sostiene, es esencialmente cultural y política. Creemos que la Universidad situada está en mejores condiciones de producir la

confluencia entre “*pensamiento y suelo*”, que es una relación entre geografía y cultura, una intersección fecunda, reiteradamente visitada por la filosofía pero relativamente poco por la universidad tradicional.

Por otra parte, queremos ser tributarios de la mejor tradición pedagógica americana, aquella que entendía que la educación debía ser un bien público al alcance de todo el pueblo, tal como fuera forjada por Manuel Belgrano en su gesta para que la educación pública llegue a mujeres, indios, huérfanos y pobres, a los que él llamaba “*relegados*” y que hoy denominaríamos *nuevos sujetos pedagógicos*. De allí venimos, esa es la tradición queremos nutrir a esta Universidad.

Nuestro programa de gobierno para la Universidad

En este tiempo de vida hemos experimentado muchísimas alegrías por los logros alcanzados y que son nuestro orgullo por la concreción de este anhelo del pueblo de Moreno de contar con una institución universitaria.

Todas las universidades de nuestro país, para no decir de todo el continente fueron creadas dentro de un marco de creencias, de un imaginario social y político respecto de ellas, que en gran medida – no sin fricciones- moldearon sus propósitos fundamentales, organizaron sus sentidos: la trascendencia espiritual, la libertad, la autonomía, el ascenso social, la vía para el desarrollo social y económico, la contribución del saber científico tecnológico a proyectos autonómicos nacionales. Al nacer la UNM lo hizo con todas esas vivencias, con todas esas historias acumuladas, pero también ha sido creada en un tiempo propio, un tiempo de conquista y ampliación de derechos que ha puesto en cuestión el sentido teleológico de la Universidad como formadoras de élites.

Nuestro programa de gobierno es tributario de esta reflexión que se expresa no solo en el camino y logros alcanzados, sino en los propósitos que llevaremos adelante. Los lineamientos expuestos y que constituyeran el eje de nuestra plataforma electoral, guían este programa de gobierno, que a su vez, aspiramos sirva como ordenador de la gestión que inicia, la cual deberá afirmar en metas concretas. Estas permitirán profundizar el proceso fundacional iniciado en el 2010 para el crecimiento y consolidación de la UNM.

En síntesis, guían nuestras propuestas la voluntad de continuar el proceso de consolidación de nuestra Universidad en estos primeros 10 años, fortaleciendo los logros obtenidos, activando nuevas iniciativas con mayor grado de especialización, focalizando y haciendo sintonía fina sobre los objetivos estatutarios que procuramos sostener, y modificando los rumbos en aquellos puntos donde la experiencia y la participación nos brindó nuevos aportes y conocimientos para mejorar nuestro accionar.

1. Desarrollo docente

- Profundizar el desarrollo de la carrera docente de la UNM iniciado, en concordancia plena con las previsiones del Convenio Colectivo, de tal modo que brinde la posibilidad de un crecimiento profesional sostenido a los mismos que contribuya a arraigarlos en la institución, producto de las mayores tareas y funciones que respalden las máximas dedicaciones. Esto incluye no solo su tarea específica docente, sino también, la producción de conocimiento y el acceso a publicaciones y formación permanente, teniendo en cuenta el rol de la Universidad en la sociedad, y de cara a construir prácticas de docencia que atiendan los problemas concretos de la población que han decidido emprender el desafío de ser estudiantes universitarios, desarrollando estrategias que no solo apunten a posibilitar su ingreso, sino también la permanencia y los aprendizajes con la calidad que exige la formación universitaria.
- Sostener la realización de concursos de manera regular en el tiempo, consolidando el cuerpo docente en pleno desarrollo y que a la fecha, en un 63% de la dotación se encuentra

en condición de concursado, profundizando los criterios de equidad en el acceso, formación y capacitación, estabilidad laboral y progreso en la carrera.

- Atender particularmente el crecimiento de los auxiliares docentes a partir de la convocatoria orientada a los graduados, contribuyendo de esta forma al mayor arraigo institucional y desarrollo de sus recorridos pedagógicos para el progreso en la carrera.
- Consolidar el Programa de Formación Continua, Actualización y Perfeccionamiento Docente, mediante el intercambio con todas las unidades académicas para formular los Planes Anuales de manera integrada y la puesta en marcha de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNM.
- Hacer efectiva la puesta en marcha de la estructura de *áreas epistémicas* propiciada por la UNM como articuladoras del proceso de trabajo y, en el plano académico, como unidad de producción de enseñanza y como medio efectivo para la transversalidad y departamentalización prevista. Entendemos que se trata de la forma eficaz para la producción del conocimiento pertinente que debe superar su expresión meramente formal; por medio de la programación de las diferentes actividades del cuerpo docente, y de los mecanismos para la aprobación, memoria y evaluación de los planes de trabajo, a efectos de poner en vigencia los instrumentos institucionales de evaluación del desempeño docente que se han dispuesto.

2. Políticas académicas

- Implementar un Programa de Desarrollo Académico que aliente el debate sobre las estructuras curriculares construidas, dando inicio a procesos de reforma de los planes de estudio de las carreras que han concluido el primer ciclo de dictado, a fin de evaluar sus eventuales deficiencias y desajustes de los planes de estudio iniciales, bajo la premisa de privilegiar la articulación de la producción de conocimiento con los intereses de la comunidad y a favor de un desarrollo científico autónomo, con el consiguiente apoyo presupuestario para llevar a cabo las mejoras que se propugnen.
- En el marco del Programa a implementar, llevar adelante el plan de desarrollo de nuevas carreras planteado en el Plan Estratégico Plurianual en el que, por un lado, se contribuya a consolidar la oferta existente y mejorar la calidad de su planificación, dictado y evaluación en forma permanente y, por el otro, se amplíe la correspondencia instrumental con demandas claras y precisas del contexto social y productivo, o bien con las necesidades que se derivan de una interpretación fundamentada de ese contexto; contemplando nuevas tecnicaturas y otros trayectos curriculares, en el marco de la reciente creación del Instituto Tecnológico de la UNM. Particularmente, concretar la apertura de las carreras y el Departamento en el campo de la salud.
- Sustener mediante un Programa de Desarrollo específico, las acciones que se vienen llevando a cabo para implementar ofertas de nivel de posgrado que atiendan los mismos objetivos que alentaron la creación de las carreras que ofrece la Universidad, bajo la premisa de privilegiar la articulación de la producción de conocimiento con los intereses de la comunidad y a favor de un desarrollo científico autónomo, por medio de un esquema modular de desarrollo de carreras y con un enfoque multi y transdisciplinario que permita integrar distintas iniciativas pedagógicas, con la finalidad de ofrecer un sistema que permita enfrentar uno de los principales problemas de este nivel: la baja tasa de graduación.
- Implementar el Sistema de Educación a Distancia (SIEDUNM) recientemente creado, desarrollando los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje no solo para el desarrollo de nuevas carreras a distancia o de otras propuestas de capacitación extracurricular de cualquier índole, sino para dar mejor soporte de las actividades presenciales y ofrecer alternativas opcionales de cursada, recogiendo la experiencia reunida en el actual contexto de impedimento de las clases presenciales por las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio por la emergencia sanitaria.
- Rediseñar y fortalecer las estructuras de gestión de los Departamentos Académicos, para

favorecer el funcionamiento de sus cuerpos colegiados, como ámbitos de decisión político-académicos, y de los Consejos de Graduados a nivel de Departamentos y de las Comisiones de Carrera como espacios de inclusión y contribución a la UNM.

- Profundizar acciones de seguimiento y apoyo al desempeño académico de los estudiantes, fortaleciendo estrategias innovadoras que le permitan avanzar en sus estudios y graduarse en tiempos adecuados a sus posibilidades.
- Desarrollar un espacio de acción destinado al seguimiento del desempeño laboral de los graduados, relevamiento de demandas y fortalecimiento de su perfil por medio de actividades de capacitación, entre otras.
- Propiciar la incorporación a la curricula de grado de la dimensión ambiental para la sustentabilidad y la atención a los valores de la justicia, la solidaridad y la equidad, particularmente en materia de respeto a la diversidad, por medio de talleres y actividades de sensibilización y la profundización de las acciones impulsadas en el marco del cumplimiento de la Ley Micaela.
- Consolidar acciones y actividades que contribuyan a afirmar las perspectivas de géneros en las currículas y en la investigación, profundizando las medidas ya implementadas en el marco del cumplimiento de la Ley Micaela.

3. Ciencia y tecnología

- Continuar impulsando la mayor articulación de la labor de investigación científica y tecnológica de la Universidad con otras entidades y organismos de promoción, que contribuyan a su desarrollo y el de docentes-investigadores arraigados en ella, incluida la incorporación de la UNM a las redes y ámbitos de cooperación e intercambio interuniversitario e interinstitucional en la materia, con especial énfasis en el orden regional.
- Avanzar en el desarrollo de los diferentes instrumentos de divulgación de la producción científica, como el Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto (Ley N° 26.899), el Banco-Buscador de Proyectos, los Documentos de Investigación y otras herramientas de aliento, difusión y consolidación de la labor.
- Impulsar la formación en la investigación mediante la programación de seminarios de metodología, talleres y espacios de discusión e intercambio entre equipos docentes, a través del Programa Continuo de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Docente y otras herramientas académicas.
- Desarrollar mecanismos de coordinación y planificación que permitan potenciar las actividades de producción académica e investigación en el ámbito de los Departamentos.
- Proseguir en el esfuerzo para la construcción de nuevos laboratorios y la generación de espacios de investigación para un desarrollo adecuado y sostenido de la actividad, incluido el equipamiento necesario para su funcionamiento.
- Profundizar las acciones para el fortalecimiento, revisión y perfeccionamiento de las líneas estratégicas y complementarias de investigación que alienta la UNM, y propiciar otras transdisciplinarias que permitan el avance de innovaciones tecnológicas y desarrollos científicos y artísticos como producto del trabajo colectivo de los equipos de investigación, particularmente de los ámbitos transversales Centro de Estudios para el Desarrollo Local (CEDET) y Centro de Estudios de Gobierno y Políticas Públicas (CEGYPP) por medio de convocatorias específicas.
- Propiciar el logro de metas deseables de proporciones con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas e implementación de la carrera de Docente-Investigador de la UNM, como forma de articulación efectiva de la docencia con la investigación, la vinculación y la extensión.
- Incrementar las asignaciones de los Programas de Becas para Graduados y de Incentivos para Estudiantes de la UNM, como mecanismos de promoción y estímulo a las vocaciones científicas.

4. Vinculación tecnológica

- Profundizar las acciones de vinculación y transferencia tecnológica, propiciando la coordinación e interacción entre las distintas áreas de la UNM, en especial, actividades de capacitación y asistencia técnica para la promoción del medio productivo regional, particularmente a partir de la puesta en marcha del Centro Universitario PyME de la UNM, con el apoyo del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) del Ministerio de Desarrollo Productivo y del Instituto Tecnológico de la Universidad Nacional de Moreno (ITUNM), con el apoyo del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Implementar convocatorias específicas para la presentación de Proyectos de Vinculación Tecnológica y de Desarrollo Tecnológico y Social, alentando el desarrollo del rol de la vinculación tecnológica en la formación de grado y como parte de la carrera docente.
- Concretar la puesta en marcha del Centro I+D+i UNM en el Parque Industrial Municipal I del partido de Moreno.

5. Extensión y Voluntariado universitarios

- Consolidar el rol de la extensión universitaria y profundizar las acciones en la materia en la formación de grado mediante diversas acciones e iniciativas, particularmente a partir del Programa Compromiso Social UNM, alentando el desarrollo de la extensión y el voluntariado universitario en la formación de grado y como parte de la carrera docente; con énfasis en la construcción de ciudadanía, los derechos humanos, la calidad de vida y la equidad de género.
- En línea con lo anterior, implementar convocatorias específicas para la presentación de Proyectos de Extensión y Voluntariado Universitarios y su sostenimiento mediante asignaciones de los Programas de Becas para Graduados y de Incentivos para Estudiantes de la UNM, como mecanismos de promoción de las mismas.
- Promover la producción sociocultural y la difusión de diferentes actividades artísticas y culturales en sede de la Universidad, particularmente a partir de la conclusión de las obras y puesta en marcha del Centro Experimental de Medios de la UNM.
- Procurar el rescate del Museo Florencio Molina Campos y su aprovechamiento como espacio para el desarrollo de actividades artísticas y culturales compatibles.
- Implementar un programa de capacitación de extensión, en articulación con las distintas áreas académicas de la UNM, que atienda diversas demandas de la comunidad, particularmente, equidad y violencia de género, respeto a los derechos humanos, adultos mayores, brecha digital, y derechos del consumidor.

6. Cooperación internacional

- Concretar la puesta en marcha del Centro de Internacionalización de la UNM para desarrollar su estrategia de movilidad e intercambio (inclusive en el orden nacional) con otras universidades del extranjero, especialmente de los bloques del MERCOSUR, UNASUR y CELAC, y priorizando áreas estratégicas, tanto para el desarrollo de nuestros graduados, como de nuestras carreras, y como mecanismo de formación permanente del cuerpo docente.
- Profundizar las estrategias de difusión internacional de la oferta académica, la producción editorial, científica y tecnológica de la UNM, a la vez que los espacios internos de difusión, intercambio y formulación de políticas en materia de cooperación internacional, de modo de favorecer la calidad y pertinencia de los estudios y reducir las asimetrías con las grandes instituciones de educación superior.
- Alentar las actividades asociativas para el reconocimiento de estudios e intercambios bajo el sistema de créditos, así como también, la titulación conjunta y el fortalecimiento del estudio curricular de lenguas extranjeras, entre otras.
- Implementar medidas que permitan concretar experiencias de movilidad estudiantil y

docente aprovechando los Programas de Becas para Graduados y de Incentivos para Estudiantes de la UNM, como mecanismos de promoción de las mismas.

7. Fortalecimiento Estudiantil

- Desarrollar nuevos medios y acciones de bienestar estudiantil y de mejora de la equidad socioeducativa, de modo de favorecer la superación de barreras de cualquier índole, especialmente las cuestiones de género, incluido el fortalecimiento del repertorio de acciones en torno a la mejora de la convivencia universitaria.
- Impulsar un Programa para el desarrollo de acciones que hagan a la inserción en el mundo del trabajo de los estudiantes y egresados.
- Alentar el desarrollo de la práctica socio-comunitaria, en el marco de la práctica pre-profesional, propiciando los medios, herramientas y ámbitos necesarios para ello.
- Implementar los mecanismos de acreditación de las actividades relacionadas con las funciones de docencia, investigación, extensión, voluntariado o vinculación tecnológica, de modo de dar cuenta de las prácticas y aprendizajes que los estudiantes realizan en forma complementaria al cumplimiento de sus obligaciones curriculares, mediante el suplemento al título.
- Perfeccionar y fortalecer los Programas de Becas Internas, de Becas para Graduados y de Incentivos para Estudiantes de la UNM a fin de favorecer la permanencia de los estudiantes y los cometidos propios de los mecanismos de incentivos.
- Propiciar iniciativas en torno a la inserción en la Universidad y que atiendan las problemáticas del ingreso y egreso, en el marco de la articulación con el nivel medio y el CURSO DE ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN UNIVERSITARIA (COPRUN).

8. Gestión institucional

- Intensificar las relaciones científicas y académicas con el sistema universitario nacional, especialmente con las Universidades Nacionales de la región, alentando la participación de representantes de la UNM en los diferentes ámbitos y redes de colaboración, especialmente las vinculadas a la resolución de problemáticas de desarrollo local y regional.
- Fortalecer la participación de la UNM en experiencias de cooperación como el Consorcio: “Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur” (CONUSUR) y la Bioempresa conformada por 6 Universidades Nacionales y alentar la integración de otras nuevas, de modo de potenciar capacidades de la Universidad, y proyectar su potencial y prestigio; como así también, concretar la puesta en marcha de la Fundación Moreno Universitaria recientemente creada, como medio para generar nuevos mecanismos de inserción social, en apoyo a la actividad de la misma y su vinculación con la sociedad.
- Poner en marcha un ámbito de coordinación de acciones y relaciones interinstitucionales que, además de dar soporte al funcionamiento del el Consejo Asesor Comunitario, como órgano consultivo a nivel institucional, genere sinergias que fortalezcan la interacción de la Universidad y el desarrollo de nuevas experiencias o la consolidación de otras en marcha que potencien estas relaciones de cooperación, particularmente con los municipios y la Fundación universitaria recientemente creada.
- Fortalecer la institucionalidad de la UNM alentando la participación de los claustros en un ámbito de reflexión compartido a implementar para la formulación de un proyecto de actualización del Estatuto y de los ámbitos de decisión político-académicos de la Universidad, con la finalidad de mejorar su funcionamiento en un marco de pluralidad de ideas.
- Actualizar el PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO EDIFICIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD y del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD DEL CAMPUS DE LA UNM, y continuar con las acciones, obras e intervenciones destinadas a mejorar y ampliar los espacios y las

condiciones de trabajo y de estudio, incluida la recuperación edilicia de las construcciones existentes, y conservación de las áreas verdes; con énfasis en la construcción de aulas de nueva generación, espacios de reunión y de trabajo para los docentes e investigadores, gabinetes informáticos, y servicios tales como guarderías y comedores, entre otros, a partir de procesos de participación que permitan detectar necesidades y problemáticas.

- Avanzar en el desarrollo de la carrera docente y no docente de la UNM implementando los mecanismos de promoción y evaluación de reválida de los cargos a partir de la consolidación de los procesos de evaluación del desempeño y conformación de áreas epistémicas; conjuntamente con las actividades de capacitación específicas, y la concreción de la Especialización en Docencia Universitaria y la profesionalización del personal no docente por medio de la apertura de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.
- Afianzar las acciones en torno al mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, en forma cooperativa con los colectivos que componen la comunidad universitaria, conjuntamente con la puesta en marcha del servicio de salud.
- Desarrollar las áreas de planeamiento estratégico y presupuestario para la toma de decisiones y asignación de recursos, incluida la capacitación y el uso de nuevas tecnologías y herramientas tecnológicas y de gestión, concordante con procesos de descentralización de las decisiones en materia de gastos.
- Concretar la producción de información sistemática y pertinente respecto a los resultados que se obtienen, por medio de un Tablero de Comando y a partir de allí, construir indicadores y desarrollar instrumentos de planificación y evaluación, para acrecentar el desarrollo de las buenas prácticas instituidas y la reflexión autoevaluativa que establecen las normas, profundizando lo realizado hasta aquí pero con mayor grado de protagonismo y participación de todos los estamentos.
- Desarrollar un programa de mejora de servicios y de calidad en la gestión, a partir de acciones de sensibilización, capacitación, informatización y seguimiento de resultados.
- Continuar ampliando las capacidades y desarrollo de las plataformas audiovisuales, las redes sociales y los medios de comunicación de la Universidad, en procura de favorecer la difusión de las ideas, los debates y los programas que se despliegan en la misma, a partir de experiencias tales como la Agencia de Noticias de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

En síntesis

Estamos convencidos de que este es el camino necesario para el crecimiento de la UNM y la defensa de

la educación pública como un derecho humano y de los pueblos. Bajo esta premisa, nos proponemos continuar avanzando en el diálogo e intercambio enriquecedor con el resto de las Universidades Nacionales y en la labor integrada y mancomunada con las Universidades del Conurbano Bonaerense en particular, en reconocimiento de las trayectorias y condiciones comparables que pueden favorecer nuestro progreso institucional.

Creemos ser capaces de contener y poner en diálogo las distintas corrientes y orientaciones políticas de los docentes de la UNM para fortalecer lo hecho desde el pleno funcionamiento de los órganos de gobierno de la Universidad hasta la fecha.

Desde la Corriente Fundadora UNM, reconociéndonos parte del campo nacional y popular, con nuestros matices y pertenencias político-partidarias, tenemos la vocación de expresar los intereses de los docentes en tanto trabajadores, independientemente de estas dimensiones identitarias. Esto no significa negar cada pertenencia, ni desconocer la existencia de otras posiciones diferentes. Se trata simplemente de proponernos construir espacios en los que conviva la pluralidad de tendencias y en los que se abogue por una síntesis en el marco de debates procesados colectivamente. Esto

supone la puesta en práctica de mecanismos internos que propicien la participación, la democracia y la pluralidad.

Nuestra propuesta supone no solo afianzar nuestro empeño con la formación de profesionales críticos que emprendan acciones comprometidas y transformadoras de la realidad social, sino también con la construcción entre todos de la identidad de nuestra Universidad Nacional de Moreno.

“Una Universidad que construye comunidad y futuro, con equidad y excelencia” expresa la sustancia de nuestras propuestas. Por eso, los invitamos a sumarse a este colectivo docente para seguir construyendo la Universidad que queremos.

La Corriente Fundadora UNM
Abril de 2021

Nuestro programa de gobierno para el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías

Con sustento en los principios y visión institucional antes reseñados, como así también en los lineamientos y Programa de Gobierno para la Universidad, el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología (DCAyT) se plantea acciones propias de su competencia, que permitirán afianzar los logros alcanzados y procurar otros nuevos y que merecen ser reseñados.

Nuestros Logros:

- **Carrera docente:** Más del 65% de los docentes del DCAyT han concursado su cargo. Un objetivo fundamental de la gestión 2017-2021 fue impulsar para los docentes, un crecimiento profesional continuo, que no solo incluya su tarea específica, sino también la producción de conocimiento, el acceso a publicaciones y a formación permanente; en 2020 realizamos más de 15 talleres cursos y encuentros, sobre ejes transversales de interés ambientales, de sustentabilidad, movilidad metropolitana, de bioestadística, geomática, metodología proyectual, electrónica, explotación de datos, ciencia tecnología y problemáticas de géneros, entre otros. Se avanzó en la programación de diferentes actividades para el cuerpo docente; más del 70% de quienes dictan asignaturas en DCAyT se capacitaron en cursos sobre la plataforma, usos y recursos del Campus Virtual UNM, organizados por la SECRETARIA ACADÉMICA. Avanzamos en las instancias de aprobación, memoria y evaluación de los planes de trabajo. A la vez, se puso en marcha el procedimiento para la evaluación del desempeño docente. Se realizaron convocatorias para incorporar más de 50 Auxiliares Estudiantes en 2020.
- **Acreditación de la Carrera Licenciatura en Biotecnología:** En relación con la acreditación de Carreras según el artículo 43 de la Ley de Educación Superior (CONEAU), en el mes de marzo de 2020 se dio acuerdo a la acreditación por 3 años la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, mediante Resolución CONEAU N°167/20; por la cual se aprobará el reconocimiento oficial y validez nacional del título correspondiente al plan de estudios aprobado oportunamente por la Resolución UNM-CS N°435/18 y sus modificatorias. Además, en julio 2020 se finalizó el proceso de dictado de los complementos de formación para proceder a equivalencias de asignaturas que fueran modificadas en su carga horaria y/o contenidos curriculares por adecuaciones requeridas para la acreditación de la carrera.
- **Publicaciones, Concursos y Organización de Jornadas:** En estos años los docentes han realizado publicaciones en el marco de los Proyectos de Investigación finalizados en la UNM Editora. El Departamento, con motivo de la celebración del 10° Aniversario de la UNM, organizó la Convocatoria I Concurso de Dibujo 2020 aprobada por Resolución UNM-R N° 97/20, centrada en la valorización del patrimonio histórico y edilicio, con gran participación estudiantil y alto nivel de obras. La Coordinación de Licenciatura en Gestión Ambiental y de Arquitectura, han interactuado para el apoyo y formación de varios equipos de docentes y estudiantes de las Carreras del DCAyT, que participaron en representación de UNM en el Concurso Nacional de Ideas Hábitats Emergentes, Diseño de propuestas de viviendas con eficiencia ambiental en el contexto del Covid 19, de los Ministerios de Desarrollo Territorial y Hábitat y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto con 521 equipos participantes nacionales. Durante 2020, la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental, en representación de la UNM, junto con la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) impulsaron la realización para mayo de 2021 en modalidad virtual, de las 3° Jornadas Internacionales y las 5° Jornadas Nacionales de Ambiente, Soberanía y Gestión de los Bienes Naturales, con número récord de ponencias presentadas. El DCAyT realizó en 2020 un Encuentro de Ciencia, Tecnología y Problemáticas de Géneros.
- **Revisión permanente de programas y Planes de Estudios:** Hemos trabajado en forma permanente para realizar mejoras de los Planes de estudio. Desde los Consejos de Carrera, y

vinculado también con el trabajo de acreditación de las mismas, y al desarrollo de las que finalizan su primer ciclo académico- Arquitectura y Licenciatura en Biotecnología- se han actualizado programas e iniciado, en el caso de Ingeniería en Electrónica, la discusión de modificaciones al Plan de Estudios, para cumplir con nuevos estándares. Asimismo, se ha coordinado contenidos entre asignaturas de diferentes áreas epistémicas con el objetivo de la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se ha formulado y puesto en marcha en 2020, por Disposición UNM-DCAYT N° 09/20, la Propuesta de Fortalecimiento de la Enseñanza en Introducción a la Química y Química General e Inorgánica, con estrategias de desarrollo de actividades tendientes a dar respuesta a problemas detectados en relación con el área epistémica de Química.

En relación con instrumentos pedagógicos implementados (talleres de fortalecimiento, tutorías, etc.) se continuó con los espacios de apoyo *Estudiar Matemática* a cargo de la Coordinación de dicha área epistémica y al grupo de estudio para la preparación de exámenes de física. En cuanto a postgrado, se desarrolló en forma conjunta con DEyA la propuesta de postgrado, "Innovación, Tics y Gestión de las Organizaciones" y desde la Coordinación de Licenciatura en Gestión Ambiental y Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET) en 2020, la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat.

- **Investigación:** La práctica docente incluye investigación, extensión y actividades de transferencia de conocimientos a la comunidad. Hemos avanzado en el desarrollo de líneas de investigación originales y transdisciplinarias, desarrollando un proyecto PICyDT interdepartamental, con Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales radicado en el CEDET. Desde la Coordinación de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, se trabaja junto con la Secretaría de Investigación, Vinculación Tecnológica y Relaciones Internacionales en el Proyecto "Internet de las cosas (IoT)" aplicado al distanciamiento social, para presentar en la Convocatoria "Programa Soluciona. Reactivación de la Economía del Conocimiento" del Ministerio de Desarrollo Productivo. Hemos realizado proyectos que permitieron la formación de equipos de investigación con enfoques sobre el conocimiento científico y tecnológico para dar respuesta a problemas críticos de la sociedad y territorio. Se realizaron numerosos proyectos de investigación internos, muchos de los cuales se han presentado en convocatorias abiertas y hemos podido dar los primeros pasos en relación con la participación de investigadores en el sistema científico nacional, a la vez que nuestros graduados y auxiliares estudiantes se incorporaron a los equipos como becarios.

Nuestras Propuestas:

1. **Carrera Docente:** Aspiramos a que la carrera docente de la UNM brinde a todos los docentes, la posibilidad de su crecimiento profesional sostenido, que no solo incluya la tarea específica docente, sino también la producción de conocimiento, el acceso a equipos de investigación y la formación permanente. En la nueva etapa, pretendemos que más profesores puedan incrementar sus dedicaciones, de tal modo que el cuerpo docente pueda multiplicar funciones y tareas, concentrando su labor en la Universidad, contribuyendo de esta forma al mayor arraigo en la casa y al desarrollo de la investigación, vinculación y extensión universitaria. Esto supone un enfoque sistémico, que afiance el vínculo entre la formación disciplinar y pedagógica de los profesores y la mejora de sus prácticas de enseñanza, investigación, vinculación y extensión, a la vez una actualización de los cuerpos normativos relativos a la carrera docente desde una perspectiva que permita acompañar los cambios en los planos institucional, organizativo y curricular.
2. **Rol de los Consejos Departamentales y Asesores de Carrera:** Creemos que los ámbitos colegiados deben intensificar su funcionamiento como forma de ampliación de derechos y democratización, aún más los espacios de decisión político-académicos. Por otra parte, vamos

a seguir profundizando la participación en el funcionamiento de los órganos universitarios, la transparencia en la gestión y la actividad académica. Estas prácticas deben posibilitar la consolidación de un proyecto institucional-plan estratégico compartido, en un ambiente de cooperación, responsabilidad, cumplimiento de pautas de funcionamiento y solidaridad. También trabajaremos para desarrollar y potenciar los Centros de Estudios y Programas del Departamento, y los Consejos Asesores de Graduados.

3. **Fortalecimiento y transversalidad en la estructura de Áreas Epistémicas:** La estructura de Áreas propiciada por la UNM como articuladoras del proceso de trabajo y en el plano académico, como unidad de producción de enseñanza e investigación es el medio efectivo para la transversalidad y departamentalización prevista formalmente, como la forma más eficaz para la producción del conocimiento pertinente. Continuaremos implementando con apoyo en las Áreas, dispositivos de fortalecimiento de las trayectorias iniciales centrado en los primeros años de las Carreras que presentan mayores dificultades, especialmente considerando el impacto de la pandemia y la virtualización. Seguiremos profundizando el marco lógico para el desarrollo de las Áreas, la programación de las diferentes actividades del cuerpo docente, y los mecanismos para la aprobación, memoria y evaluación de los planes de trabajo, a efectos de la continuidad de los mecanismos institucionales de evaluación del desempeño docente. El Plan de Trabajo que comenzó siendo una formalidad, ya se ha convertido en una excelente herramienta de gestión y pretendemos seguir incorporando progresos que redunden en una mejor comunicación y organización de las tareas que realizan cada uno de nuestros docentes.

4. **Articulación docencia–investigación–vinculación–extensión:** Consideramos que la práctica docente incluye los ámbitos de investigación, extensión y las actividades de transferencia de conocimientos a la comunidad. Después de estos años fundacionales, es imprescindible dar un salto para consolidar el cuerpo docente con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas, junto con el proceso de regularización de los cargos, como forma de articulación efectiva de la docencia con la investigación, la vinculación y la extensión. En este marco, también nos proponemos contribuir a la profundización en la investigación; consideramos que los nuevos laboratorios de la UNM y sus equipamientos, significarán un salto cualitativo para lograr estos necesarios aportes. En suma, la capacitación a través del Programa Continuo de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Docente y otras herramientas académicas, junto a la coordinación y planificación académica con el objetivo de potenciar las carreras, sus trayectos y orientaciones en particular; permitirán a la vez abordar colectivamente los desafíos que hacen a una formación de calidad y de carácter inclusivo. Estos objetivos requieren la organización de equipos de trabajo transversales y potenciar inter y transdisciplina, en torno de ejes prioritarios del sistema científico tecnológico y académico tanto como demandas estratégicas socio territoriales. En este sentido será prioritario seguir desplegando, Implementar y profundizar acciones de investigación y vinculación tecnológica con instituciones y redes de desarrollo local, nacional, regional y global. Por último, nos resulta imprescindible que la sinergia se genere dentro de la comunidad universitaria y con la sociedad a partir de una comunicación activa de nuestras ideas y de los resultados de los diferentes proyectos hacia toda la comunidad. Seguiremos afianzando la adhesión y participación en Consorcio de Unidades Académicas con carreras de Biotecnología (ConBioTec), la AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP), participando del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI); integrando la Comisión Asesora Provincial de Producciones Agroecológicas (CAPPA), en el marco del Programa Provincial de "Promoción de la Agroecología"; en la Mesa de Carreras Ambientales; promoviendo acciones para suscribir convenios específicos para el desarrollo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico con organismos del sistema nacional (CoNAE, INTI, INTA). También promoveremos el desarrollo de cursos extracurriculares con vista a la articulación con el medio socio productivo, fortaleciendo la articulación con organismos públicos, de distintas jurisdicciones, en materias de

ciencias aplicadas y tecnologías. Por último, consolidaremos el vínculo con el medio socio productivo a través de Prácticas Preprofesionales y Pasantías, Articulación con la Escuela Politécnica de la UNM, las escuelas secundarias locales y el Instituto Tecnológico de la UNM.

5. **Desarrollo de la oferta académica, revisión y actualización de los Planes de Estudios:** Proponemos un plan de desarrollo de carreras en el que, por un lado, se consolide la oferta existente y se mejore la calidad de su planificación, dictado y evaluación en forma permanente. Por el otro, se ampliará la oferta considerando áreas de vacancia y potenciales relacionadas con carreras actuales y la correspondencia instrumental con demandas claras y precisas del contexto científico, tecnológico y socio productivo local, articulando con ese contexto. Esta iniciativa es consistente con el momento que hoy transita la universidad en relación a las propuestas de posgrado que atiendan los mismos objetivos que alentaron la creación de las carreras que ofrece la Universidad, bajo la premisa de privilegiar la articulación de la producción de conocimiento con los intereses de la comunidad y a favor de un desarrollo científico tecnológico, innovador y autónomo.
6. **Ambientalización de la currícula:** Nos proponemos la incorporación de la dimensión ambiental en los contenidos, procedimientos, actitudes y valores en la Educación Superior, para involucrar un proceso continuo de atención a los valores de la justicia, la solidaridad y la equidad, en los procesos de enseñanza –aprendizaje, tendiente a la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y la naturaleza, aplicando los principios éticos universalmente reconocidos y el respeto a las diversidades. La problemática ambiental ha sido, hasta el momento, abordada como un componente externo o novedoso en el proceso histórico de la conformación de los cuerpos disciplinares y por tanto en las áreas de conocimiento que se desarrollan en las carreras de nivel universitario, razón por la cual, la dimensión ambiental para la sustentabilidad, demanda una mirada crítica y nuevas búsquedas epistémicas y teóricas de estilos de desarrollo alternativos en proceso de conformación y destinados a la sustentabilidad: un cuerpo formativo en las diversas disciplinas que promueva en los futuros profesionales su aporte y participación en la modificación de un sistema de desarrollo que ha contribuido a la actual crisis socioambiental. El propósito fundamental de la ambientalización de la currícula en nuestra Universidad es lograr que los futuros profesionales comprendan la naturaleza compleja del sistema resultante de la interacción de aspectos físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, políticos y éticos, y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales que se relacionan con el proceso de enseñanza – aprendizaje de las distintas disciplinas.
7. **Educación a distancia y formación docente:** El año 2020 y el actual han exigido un proceso de actualización y formación acelerado impuesto por la pandemia, en todo lo vinculado con la enseñanza en entornos virtuales que requiere un proceso de formación con una mirada global atendiendo al carácter bimodal que, creemos, podrá formar parte de los próximos ciclos lectivos. A partir de encuestas y el diálogo con nuestros docentes, muchos de ellos han planteado la necesidad de mayor formación para la enseñanza en entornos virtuales y utilización de las Tics; también han realizado y desarrollado propuestas de virtualización de laboratorios para poder llevar a cabo simulaciones específicas, en este contexto de emergencia. El diseño de propuestas de un sistema de educación a distancia mixto, junto con la producción de contenidos y recursos audiovisuales son elementos claves en esta nueva etapa.
8. **Igualdad de géneros:** Estamos convencidos que es fundamental consolidar perspectivas de géneros como herramientas y estrategias de análisis de las múltiples complejidades urbano ambientales, culturales, de desarrollo del conocimiento y para la comprensión de los procesos

de desigualdad entre hombres, mujeres y disidencias; particularmente, en el ámbito de las carreras científico tecnológicas, la arquitectura y el urbanismo como dispositivos para transformar el acceso a la ciencia y tecnología y visibilizar aportes de diversas miradas para mejorar prácticas profesionales y docentes. En este entendimiento, creemos que la perspectiva de géneros debe estar incluida en nuestros próximos lineamientos de investigación y extensión a la vez que debemos realizar una revisión integral de los programas con el mismo propósito. Es menester generar espacios de reflexión e intercambio entre los docentes y al interior de toda la comunidad acerca de la importancia en la igualdad de géneros en el ámbito universitario y contribuir en las temáticas específicas a producir conocimientos que sirvan para incidir y transformar las condiciones actuales y la naturalización de paradigmas de exclusión, violencias simbólicas y concretas. Trabajaremos en la propuesta de la constitución del Programa de Estudios de Perspectivas de Géneros y Equidad en Ciencias Aplicadas, Tecnología y Hábitat.

9. **Internacionalización:** Se buscará ampliar y profundizar las acciones en materia de internacionalización en el Departamento y en todas sus carreras. Se alentará la participación de los estudiantes y docentes en los distintos programas de movilidad académica, así como se profundizará la presencia alcanzada en el plano internacional, a través de la celebración de intercambios académicos e investigadores, facilitando la participación en congresos, seminarios, impulsando además la internacionalización de las publicaciones. Además, sumaremos la política de apoyar y facilitar a graduados y docentes destacados la participación en posgrados en el exterior, vía los convenios internacionales específicos. Nos incorporaremos a las acciones previstas en materia de internacionalización del currículum, a través de proyectos de posgrados conjuntos con universidades extranjeras y las co titulaciones internacionales; seguiremos participando en convocatorias para programas internacionales de desarrollos académicos o de construcción de capacidades de los organismos internacionales. Por último, seguiremos sumando en las acciones impulsadas por la UNM en materia de fortalecimiento en formación en lenguas extranjeras, dirigido a docentes.
10. **Comunicación:** En este nuevo periodo de gestión, vamos a seguir poniendo en valor todas las herramientas de comunicación que se fueron consolidando en los años previos. Nos planteamos desarrollar una Publicación del Departamento en la cual confluyan producciones y artículos de docentes e investigadores de las diferentes Carreras. También fortalecer las plataformas audiovisuales, las redes sociales y los medios de comunicación que en general cumplen un rol fundamental en la difusión de las ideas, los debates y los programas que se despliegan en la universidad. Acercar la universidad pública a la comunidad, comunicar sus acciones es también una obligación republicana. Seguiremos afianzando la red de comunicación entre las universidades nacionales brindando y compartiendo los contenidos desarrollados en cada una de ella.

Nuestro programa de gobierno para el Departamento de Economía y Administración

Con sustento en los principios y visión institucional antes reseñados, como así también en los lineamientos y Programa de Gobierno para la Universidad, el Departamento de Economía y Administración se plantea acciones propias de su competencia, que permitirán afianzar los logros alcanzados y procurar otros nuevos y que merecen ser reseñados.

Nuestros Logros:

- **Carrera docente:** Como objetivo de gestión durante el período 2017-2021, nos propusimos que los docentes tuvieran la posibilidad de un crecimiento profesional continuo, que no solo incluya su tarea específica, sino también la producción de conocimiento y el acceso a poder publicar y a la formación permanente. En este sentido, se avanzó fuertemente en la programación de diferentes actividades para el cuerpo docente y en las instancias de aprobación, memoria y evaluación de los planes de trabajo. A la vez, se puso en vigencia el mecanismo institucional de evaluación del desempeño docente. En estos años, los trabajadores docentes han incrementado funciones y tareas, y concentrando más su labor en la Universidad. El 57% de los docentes del DEyA han concursado su cargo y se encuentran pendientes varios concursos que implicaran superar el 60% del total de los mismos.
- **Acreditación de la carrera de Contador Público Nacional:** La carrera de Contador Público del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Moreno quedó comprendida en la convocatoria realizada por la CONEAU y concretó satisfactoriamente su proceso de acreditación.
- **Publicaciones:** En estos 4 años los docentes han realizado más de 15 publicaciones de la colección Biblioteca de Economía de la UNM Editora. Se trata de contenidos innovadores que sintetizan nuestros objetivos de producción, excelencia académica y del desarrollo de una impronta propia, a partir de visiones críticas. Adicionalmente, se trabajó en el desarrollo publicaciones de revistas académicas, tanto la revista CEFIRO -que lleva 5 números y otro que se publicará en breve, y en la que participan especialmente docentes de nuestra universidad-, como la Revista de Economía Política y Desarrollo, con referato y en proceso de indexación, con la participación de investigadores nacionales e internacionales.
- **Revisión permanente de programas y Planes de Estudio:** En el ejercicio cotidiano de la docencia, compartiendo saberes e inquietudes tanto con especialistas como con nuestros estudiantes, hemos trabajado en forma permanente para detectar vacancias, solapamientos o desajustes de los planes de estudio iniciales, a fin de estudiar profunda y continuamente los programas y planes de estudios, con el propósito de producir las adecuaciones, cambios y renovaciones en los mismos. Desde los Consejos de Carrera, y vinculado también con el trabajo de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional, se han actualizado los programas y coordinado contenidos entre asignaturas de diferentes áreas epistémicas con el objetivo de la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De forma complementaria, se ha avanzado en el diseño de carreras de grado y posgrado que relacionan las Tics -a partir de la producción y gestión de datos- en el desarrollo de las organizaciones. Por otra parte, en términos de propuesta académica se decidió ampliar cuali y cuantitativamente, la oferta de seminarios optativos, fortaleciendo la currícula al proponer contenidos vacantes.
- **Ciencia y Tecnología:** La práctica docente incluye investigación, vinculación tecnológica y actividades de extensión universitaria. Hemos avanzado en el desarrollo de líneas de investigación originales y transdisciplinarias que permitieron la formación de equipos de investigación, con enfoques teóricos innovadores. Se cuenta con un Centro de Estudios de

Economía Política y Desarrollo (CEEPyD), donde se ejecutaron y ejecutan más de 20 proyectos de investigación internos. También nuestros equipos, integrados por docentes y estudiantes, se han presentado a convocatorias de investigación y desarrollo tecnológico con evaluación externa, con excelentes resultados, lo que permitió incorporar a nuestros docentes al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias. Por último, hemos dado los primeros pasos con relación a la incorporación de investigadores de la UNM, a la carrera de investigador científico del CONICET, a la vez que nuestros graduados se han incorporado a los equipos como becarios doctorales.

Nuestras Propuestas:

1. **Carrera Docente:** Aspiramos a que la carrera docente de la UNM brinde a todos los docentes, la posibilidad de su crecimiento profesional sostenido, que no solo incluya la tarea específica docente, sino también la producción de conocimiento, el acceso a equipos de investigación, extensión y/o vinculación, la participación en los espacios institucionales y la formación permanente. En la nueva etapa, pretendemos que más profesores puedan incrementar sus dedicaciones, de tal modo que el cuerpo docente pueda multiplicar funciones y tareas, concentrando su centro de desarrollo profesional en la UNM, contribuyendo de esta forma al mayor arraigo en la casa y al desarrollo de la investigación, vinculación y extensión universitaria. Esto supone un enfoque sistémico, que afiance el vínculo entre la formación disciplinar y pedagógica de los profesores y la mejora de sus prácticas de enseñanza, investigación, vinculación y extensión, a la vez una actualización de los cuerpos normativos relativos a la carrera docente desde una perspectiva que permita acompañar los cambios en los planos institucional, organizativo y curricular.
2. **Rol de los Consejos Departamentales y Asesores de Carrera:** Creemos que los ámbitos colegiados deben intensificar su funcionamiento como forma de ampliación de derechos y democratización, aún más los espacios de decisión político-académicos. Por otra parte, vamos a seguir profundizando la participación en el funcionamiento de los órganos universitarios, la transparencia en la gestión y la actividad académica. Estas prácticas deben posibilitar la consolidación de un proyecto institucional-plan estratégico compartido, en un ambiente de cooperación, responsabilidad, cumplimiento de pautas de funcionamiento y solidaridad. Se vuelve prioritario en esta etapa el pleno funcionamiento del Consejo de Graduados y las Comisiones de Carrera como espacios de inserción laboral y a la vez, de inclusión y contribución al debate en relación con el desarrollo de la oferta académica, y la revisión y actualización de los Planes de Estudios.
3. **Fortalecimiento y transversalidad en la estructura de Áreas Epistémicas:** La estructura de Áreas propiciada por la UNM como articuladora del proceso de trabajo y, en el plano académico, como unidad de producción de enseñanza e investigación es el medio efectivo para la transversalidad y departamentalización prevista formalmente, y constituye la forma más eficaz para la producción del conocimiento pertinente. Seguiremos profundizando el marco lógico para el desarrollo de las Áreas, la programación de las diferentes actividades del cuerpo docente, y los mecanismos para la aprobación, memoria y evaluación de los planes de trabajo, a efectos de la continuidad de los mecanismos institucionales de evaluación del desempeño docente. El Plan de Trabajo que comenzó siendo una formalidad, ya se ha convertido en una excelente herramienta de gestión y pretendemos seguir incorporando progresos para la mejorar organización y seguimiento de las tareas de nuestros docentes.
4. **Articulación docencia–investigación–vinculación–extensión:** Consideramos que la práctica docente incluye los ámbitos de investigación, extensión y las actividades de transferencia de conocimientos a la comunidad. Después de estos años fundacionales, es imprescindible dar un

salto para consolidar el cuerpo docente con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas, junto con el proceso de regularización de los cargos, como forma de articulación efectiva de la docencia con la investigación, la vinculación y la extensión universitaria. La formación de docentes jóvenes en esta etapa, también forma parte del proceso de trasvasamiento generacional tanto en el plano profesional como para poder acceder a los cargos de conducción de la UNM. En este marco, también nos proponemos contribuir a la profundización en la investigación mediante la programación de seminarios de metodología, talleres, ateneos y espacios de discusión e intercambio entre equipos docentes, a través del Programa Continuo de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Docente y otras herramientas académicas, tales como la indexación de la revista de Economía Política y Desarrollo o la edición de publicaciones de los equipos de investigación. En suma, se trata de profundizar la coordinación y planificación académica con el objetivo de potenciar las carreras, sus trayectos y orientaciones en particular, a la vez que abordar colectivamente los desafíos que hacen a una formación de calidad y de carácter inclusivo. Estos objetivos se alcanzan mediante la organización de equipos de trabajo transversales en lugar de las tradicionales cátedras, con la misión de desarrollar sus potencialidades y evitar que se establezcan como compartimentos estancos y estructuras que se vuelcan solo a su propia mirada y objetivos. Por último, nos resulta imprescindible que la sinergia se genere dentro de la comunidad universitaria y con la sociedad a partir de una comunicación activa de nuestras ideas y de los resultados de los diferentes proyectos hacia toda la comunidad. En este sentido, seguiremos afianzando el desarrollo de espacios de capacitación en gestión de PyMES y actores de la economía social locales que fortalezcan las capacidades de empresarios, trabajadores y emprendedores. Asimismo, es nuestra intención seguir desarrollando vínculos de modo tal de que nuestros docentes puedan prestar servicios remunerados. También promoveremos el desarrollo de cursos extracurriculares con vista a la articulación con el medio socio productivo, fortaleciendo la articulación con organismos públicos, de distintas jurisdicciones, en materia de formulación y evaluación de políticas públicas. Por último, consolidaremos el vínculo con el medio socio productivo a través de Prácticas Preprofesionales y Pasantías, Articulación con la Escuela Politécnica de la UNM, las escuelas secundarias locales y el Instituto Tecnológico de de la UNM.

5. **Desarrollo de la oferta académica, revisión y actualización de los Planes de Estudios:** Proponemos un Plan de desarrollo de carreras en el que, por un lado, se consolide la oferta existente y se mejore la calidad de su planificación, dictado y evaluación en forma permanente. Por el otro, se ampliará la correspondencia instrumental con demandas claras y precisas del contexto social y productivo local, pero siempre articulado sobre una interpretación fundamentada de ese contexto. Esta iniciativa es consistente con el momento que hoy transita la Universidad en relación a las propuestas de posgrado que atiendan los mismos objetivos que alentaron la creación de las carreras que ofrece la Universidad, bajo la premisa de privilegiar la articulación de la producción de conocimiento con los intereses de la comunidad y a favor de un desarrollo científico autónomo.
6. **Educación a distancia y formación docente:** El año 2020 y el actual han exigido un proceso de actualización y formación acelerado impuesto por la pandemia, en todo lo vinculado con la enseñanza en entornos virtuales que requiere un proceso de formación con una mirada global atendiendo al carácter bimodal que, creemos, podrá formar parte de los próximos ciclos lectivos. Somos conscientes, y reconocemos el esfuerzo y compromiso de todos nuestros docentes para sacar adelante las cursadas del año pasado y la actual. Ha sido encomiable el enorme trabajo de formación que realizó el cuerpo docente a la par del dictado de la cursada virtual durante 2020. En las charlas que se mantuvieron al inicio de la cursada 2020, y también en los últimos días, muchos de nuestros docentes alertaban sobre la necesidad de profundizar su formación en enseñanza en entornos virtuales y, por ello, se vuelve muy necesario realizar actividades de acompañamiento para el desarrollo de las habilidades y/o competencias en la utilización de las

Tics que llevarán a una mejora en el dictado de clases virtuales. De forma complementaria, y a pesar de la fuerte inversión que viene realizando la universidad en el desarrollo del campus virtual, es prioritario seguir trabajando en la mejora de la conectividad para morigerar las eventuales desigualdades que se han presentado en el acceso y uso igualitario de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para docentes como para estudiantes.

7. **Igualdad de géneros:** Nos encontramos en un contexto donde se hace necesario consolidar la perspectiva de género como una herramienta de análisis para la comprensión de los procesos de desigualdad entre hombres, mujeres y disidencias, particularmente, en el ámbito de las carreras de Economía, Administración, Relaciones del Trabajo y Contador Público Nacional como dispositivos para transformar el acceso a la ciencia y tecnología y visibilizar aportes de diversas miradas para mejorar prácticas profesionales y docentes. En este entendimiento, creemos que la perspectiva de género debe estar incluida en nuestros próximos lineamientos de investigación y extensión, a la vez que debemos realizar una revisión integral de los programas con el mismo propósito. Es menester generar espacios de reflexión e intercambio entre los docentes acerca de la importancia en la igualdad de género en el ámbito universitario y contribuir en las temáticas específicas a producir conocimientos que sirvan para incidir y transformar las condiciones actuales y la naturalización de paradigmas de exclusión, violencias simbólicas y concretas. Cabe mencionar que, en el marco de la adhesión a la Ley Micaela, la Universidad comenzó con las capacitaciones en 2020.
8. **Ambientalización de la Currícula:** Nos proponemos la incorporación de la dimensión ambiental en los contenidos, procedimientos, actitudes y valores en la Educación Superior, para involucrar un proceso continuo de atención a los valores de la justicia, la solidaridad y la equidad, en los procesos de enseñanza –aprendizaje, tendiente a la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y la naturaleza, aplicando los principios éticos universalmente reconocidos y el respeto a las diversidades. La problemática ambiental ha sido, hasta el momento, abordada como un componente externo o novedoso en el proceso histórico de la conformación de los cuerpos disciplinares y por tanto en las áreas de conocimiento que se desarrollan en las carreras de nivel universitario, razón por la cual, la dimensión ambiental para la sustentabilidad, demanda una mirada crítica y nuevas búsquedas epistémicas y teóricas de estilos de desarrollo alternativos en proceso de conformación y destinados a la sustentabilidad: un cuerpo formativo en las diversas disciplinas que promueva en los futuros profesionales su aporte y participación en la modificación de un sistema de desarrollo que ha contribuido a la actual crisis socioambiental. El propósito fundamental de la ambientalización de la currícula en nuestra universidad es lograr que los futuros profesionales comprendan la naturaleza compleja del sistema resultante de la interacción de aspectos físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, políticos y éticos, y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales que se relacionan con el proceso de enseñanza – aprendizaje de las distintas disciplinas.
9. **Internacionalización:** Se buscará ampliar y profundizar las acciones en materia de internacionalización en el Departamento y en todas sus carreras. Se incrementará la participación de los estudiantes y docentes en los distintos programas de movilidad académica, así como se profundizará la presencia alcanzada en el plano internacional, a través de la celebración de intercambios académicos e investigadores, facilitando la participación en congresos, seminarios, impulsando además la internacionalización de las publicaciones. Además, sumaremos la política de apoyar y facilitar a graduados y docentes destacados la participación en posgrados en el exterior, vía los convenios internacionales específicos. Nos incorporaremos a las acciones previstas en materia de internacionalización del currículum, a

través de proyectos de posgrados conjuntos con universidades extranjeras y las co titulaciones internacionales; seguiremos participando en convocatorias para programas internacionales de desarrollos académicos o de construcción de capacidades de los organismos internacionales. Por último, seguiremos sumando en las acciones impulsadas por la UNM en materia de fortalecimiento en formación en lenguas extranjeras, dirigido a docentes.

10. **Comunicación:** En este nuevo periodo de gestión, vamos a seguir poniendo en valor todas las herramientas de comunicación que se fueron consolidando en los años previos. Las plataformas audiovisuales, las redes sociales y los medios de comunicación en general cumplen un rol fundamental en la difusión de las ideas, los debates y los programas que se despliegan en la universidad. Acercar la universidad pública a la comunidad, comunicar sus acciones es también una obligación republicana. Seguiremos afianzando la red de comunicación entre las universidades nacionales brindando y compartiendo los contenidos desarrollados en cada una de ellas.

Nuestro programa de gobierno para el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Con sustento en los principios y visión institucional antes reseñados, como así también en los lineamientos y Programa de Gobierno para la Universidad, el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales se plantea acciones propias de su competencia, que permitirán afianzar los logros alcanzados y procurar otros nuevos y que merecen ser reseñados.

Nuestros Logros:

- **Carrera docente:** El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales inicio y finalizó el primer proceso de evaluación de desempeño de docentes ordinarios. Durante el desarrollo del proceso, 25 docentes de las carreras que integran la oferta académica transitaron esta experiencia, lo que permitirá la revalidación de sus cargos concursados, instancia que forma parte del desarrollo profesional docente que aspiramos concretar.
En el período 2017-2021 más de 60 docentes regularizaron su cargo. Hoy, más del 65% de los docentes del Departamento son ordinarios.
- **Especialización en Lectura y Escritura:** La Especialización en Lectura y Escritura es la primera carrera de posgrado acreditada de la UNM y comenzó sus actividades con el proceso de inscripción de aspirantes desarrollado entre diciembre de 2018 y febrero de 2019. Transitando el inicio de actividades de su segunda cohorte, se han registrado más de 100 aspirantes de diferentes partidos de la región.
- **Publicaciones, Concursos y Organización de Jornadas:**
Jornadas académicas (Se listan aquí las actividades promovidas por las Carreras del Departamento)
 1. 2017. Jornada "Lectura, escritura y desarrollo profesional: un desafío para la Educación Superior" (organizada por la Especialización en Lectura y Escritura en el marco de la Inauguración de la subsección UNM de la Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación en América latina con base en la lectura y escritura).
 2. 2018. III Jornadas de Comunicación Científica.
 3. 2018. Jornada "Enseñar las Prácticas: Aspectos de la didáctica y contenidos curriculares en el contexto de las prácticas profesionales en Trabajo Social".
 4. 2018. Encuentro "Dispositivos de Intervención en los Sistemas de Promoción y Protección de los Derechos del Niños, niñas y adolescentes. Facilitadores y obstáculos de un Proceso Complejo".
 5. 2019. Jornada académica "Nuestras prácticas pre-profesionales, las instituciones: sus problemáticas sociales emergentes contextualizadas".
 6. 2019. II Edición Jornada del Área de Educación "Debates y Proyección de la Educación Superior, la Formación Docente".
 7. 2019. Jornada "Palabras y Miradas de una Nueva Generación".
 8. 2019. Jornada de capacitación orientada a 150 profesionales de los Equipos de Orientación Escolar y Docentes del campo de las Ciencias Sociales del Distrito de Moreno sobre Informes Sociales, los escenarios actuales de Intervención en lo social, fragmentación, vida cotidiana, territorio e institución.
 9. 2019. Conferencia-Debate "La Universidad en los Años Peronistas (1946-1955). La gratuidad de la enseñanza universitaria en el escenario actual".
 10. 2019. Jornada "Paulo Freire y el Surgimiento de las corrientes de Educación Popular en América Latina".
 11. 2020. Conversatorio "Derecho a la Salud y Planificación de Programas Sociales destinado a estudiantes y graduados de la Licenciatura en Trabajo Social".
 12. 2020. Charla debate: "La lengua es política". presentación de la III Edición del Anuario de

Glotopolítica".

13. 2020. Charla-debate "Crónica: ficción y realidad en la obra de Rodolfo Walsh".
14. 2020. Conversatorio virtual "Salud mental en contextos de encierro".
15. 2020. Conversatorio "Estado y políticas públicas: la agenda del estado de la provincia de Buenos Aires y los derechos de las mujeres y las diversidades. Las políticas transversales e inclusivas".
16. 2020. Conversatorio virtual: "arte, juegos y salud mental comunitaria".
17. 2020. Prejornada: "Debates y proyecciones sobre la educación superior. La formación docente, una conversación entre formadores".

Publicaciones

1. Recorridos y actividades para la práctica de la lectura y la escritura en la educación superior.
2. Estudios lingüísticos para la comunicación social. La evidencialidad en el discurso periodístico.
3. Entorno a la integración. Propuesta para una didáctica de la pregunta crítica.
4. El trabajo del profesor de educación secundaria. Dimensiones y complejidad.
5. Voces en conflicto. Enunciación y teoría de la argumentación en la audiencia por la ley de medios.
6. Revista de Políticas Sociales RPS (números 6, 7 y 8).
7. Diccionario de la argumentación. Una introducción a los estudios de la argumentación.

➤ **Revisión permanente de programas y planes de estudio**

Licenciatura en Trabajo Social: 27 programas modificados.

Licenciatura en Comunicación Social: 19 programas modificados

Área de Educación: 21 programas modificados

➤ **Investigación y vinculación tecnológica**

Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PICYDT) (El Departamento promovió la participación de los docentes en los Proyectos promovidos por la UNM en sus distintas convocatorias)

2018

1. "Violencias, derechos y política pública: tensiones entre el interés superior del niño/ a y la perspectiva de género".
2. "El conocimiento científico como problema público. un análisis desde la perspectiva filosófico sociológica pragmatista".
3. "Culturas audiovisuales en argentina: medios, programas e itinerarios (1955- 1985)".
4. "Ser profesor y director en las escuelas secundarias de Moreno: un análisis desde las identidades profesionales y la formación docente continua".

2019

1. "La dimensión discursiva de las políticas públicas de comunicación del macrismo: entre la modernización y la desdemocratización".
2. "Disputas por el sentido común. Democracias populares o democracias restringidas".
3. "Variación y cambio lingüístico: una propuesta teórico-metodológica para el análisis de fenómenos variables".

Proyectos de Investigación (PI)

1. "Análisis de la implementación de una política pública provincial en escuelas de Moreno".
2. "Discursividad regional en las controversias técnico- ambientales en América Latina y su diálogo con discursos ambientales internacionales".
3. "Estudios lingüísticos y socioculturales".
4. "Desplazamientos de las fronteras epistémicas. un estudio pragmatista de los procesos dinámicos de categorización en ciencia".
5. "El pasaje del analógico al digital. rutinas, productos y productores de sentido".

6. "Historia social general. Textos y fuentes para su estudio".
7. "Del barrio al aula: experiencias de participación y organización comunitaria en la trayectoria universitaria de estudiantes de trabajo social de la UNM".
8. "Análisis y reconstrucción de la producción científica de los estudiantes de la materia de taller de trabajo social".
9. "Experiencias de las prácticas profesionales en las trayectorias educativas de los estudiantes de taller II, III y IV de Trabajo Social".

Proyectos de Vinculación Tecnológica (PVT)

1. Diseño, implementación y puesta en marcha de la Agencia de Noticias de la Universidad Nacional de Moreno (ANUNM).
2. Diseño, implementación y puesta en marcha del Registro de Centros de Práctica Pre-profesional Supervisada (REGISCEPRA).

Nuestras Propuestas:

1. **Carrera Docente:** Aspiramos a que la carrera docente en la Universidad Nacional de Moreno brinde a todos una posibilidad de crecimiento profesional sostenido, que no solo incluya la tarea específica docente, sino también la producción de conocimiento, a la investigación, a la extensión, a la vinculación tecnológica y a la formación permanente. En la nueva etapa, pretendemos que más profesores puedan incrementar sus dedicaciones, de tal modo que el cuerpo docente pueda multiplicar funciones y tareas, y así concentrar su labor en la Universidad.
2. **Consejos Departamentales y Asesores de Carrera:** Creemos que los ámbitos colegiados deben intensificar su funcionamiento como método de ampliación de derechos y democratización, por lo que vamos a seguir profundizando la participación en el funcionamiento de los órganos universitarios, la transparencia en la gestión y la actividad académica. Estas prácticas deben posibilitar la consolidación de un proyecto institucional compartido, en un ambiente de cooperación, responsabilidad, cumplimiento de pautas de funcionamiento y solidaridad. Es también nuestro objetivo trabajar para desarrollar y potenciar los Centros de Estudios y Programas del Departamento, el Consejo de Graduados y las Comisiones de Carrera.
3. **Fortalecimiento y transversalidad en la estructura de Áreas Epistémicas:** La estructura de áreas epistémicas propiciada por la UNM las contempla como articuladoras del proceso de trabajo y, en el plano académico, como unidad de producción de enseñanza e investigación. Continuaremos implementando dispositivos de fortalecimiento de las trayectorias iniciales, y seguiremos profundizando el marco lógico para el desarrollo de las Áreas, la programación de las diferentes actividades del cuerpo docente, y los mecanismos para la aprobación, memoria y evaluación de los planes de trabajo a efectos de la continuidad de los mecanismos institucionales de evaluación del desempeño docente. El Plan de Trabajo Anual (PTA) -que comenzó como una mera formalidad- ya se ha convertido en una excelente herramienta de gestión y pretendemos seguir incorporando progresos que redunden en una mejor comunicación y organización de las tareas que realizan cada uno de nuestros docentes.
4. **Articulación docencia–investigación–vinculación–extensión:** Consideramos que la práctica docente incluye los ámbitos de la investigación, la extensión y las actividades de transferencia de conocimientos a la comunidad. Después de estos años fundacionales, es imprescindible dar un salto para consolidar el cuerpo docente con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas, junto con el proceso de regularización de los cargos, como forma de articulación efectiva. También promoveremos el desarrollo de cursos extracurriculares en vistas a la articulación con el medio socio productivo, de modo de fortalecer la articulación con organismos públicos, de

distintas jurisdicciones, en materia de ciencias aplicadas y tecnologías. El vínculo con el medio socio productivo será fortalecido a través de Prácticas Preprofesionales y Pasantías, Articulación con la Escuela Politécnica de la UNM, las escuelas secundarias locales y el Instituto Tecnológico de la UNM.

5. **Desarrollo de la oferta académica, revisión y actualización de los Planes de Estudios:** Proponemos un plan de desarrollo de carreras en el que, por un lado, se consolide la oferta existente y se mejore la calidad de su planificación, dictado y evaluación en forma permanente. Por el otro, se ampliará la oferta considerando áreas de vacancia con demandas claras y precisas del contexto científico, tecnológico y socio productivo local. Esta iniciativa es consistente con el momento que hoy transita la universidad en relación con propuestas de posgrado que atiendan los mismos objetivos que alentaron la creación de las carreras que ofrece la Universidad.
6. **Educación a distancia y formación docente:** El año 2020 y el actual han exigido un proceso de actualización y formación acelerado impuesto por la pandemia, en todo lo vinculado con la enseñanza en entornos virtuales que requiere un proceso de formación con una mirada global atendiendo al carácter bimodal que, creemos, podrá formar parte de los próximos ciclos lectivos. Somos conscientes, y reconocemos el esfuerzo y compromiso de todos nuestros docentes para sacar adelante las cursadas del año pasado y la actual. Ha sido encomiable el enorme trabajo de formación que realizó el cuerpo docente a la par del dictado de la cursada virtual durante 2020. Nos comprometemos a reforzar este recorrido y brindar apoyos para poder satisfacer las necesidades y las demandas de formación en enseñanza en entornos virtuales, de actividades de acompañamiento para el desarrollo de las habilidades y/o competencias en la utilización de las Tics y de diferentes medidas que hagan al desarrollo del campus virtual, y la mejora de la conectividad para morigerar las eventuales desigualdades que se han presentado en el acceso y uso igualitario de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para docentes como para estudiantes.
7. **Igualdad de géneros:** Estamos convencidos de que es fundamental consolidar perspectivas de género como herramientas y estrategias de análisis de las múltiples complejidades urbano ambientales, culturales, de desarrollo del conocimiento y para la comprensión de los procesos de desigualdad entre hombres, mujeres y disidencias. Creemos que la perspectiva de géneros debe estar incluida en nuestros próximos lineamientos de investigación y extensión a la vez que creemos también que debemos realizar una revisión integral de los programas académicos bajo el mismo prisma. Ergo, resulta necesario generar espacios de reflexión e intercambio y contribuir desde las disciplinas y en las temáticas específicas a producir conocimiento de valor para incidir y transformar las condiciones actuales y la naturalización de paradigmas de exclusión, violencias simbólicas y concretas y reproducción.
8. **Ambientalización de la Currícula:** Nos proponemos acompañar la estrategia institucional de incorporación de la dimensión ambiental en los contenidos, procedimientos, actitudes y valores en la Educación Superior, para involucrar un proceso continuo de atención a los valores de la justicia, la solidaridad y la equidad, en los procesos de enseñanza –aprendizaje, tendiente a la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y la naturaleza, aplicando los principios éticos universalmente reconocidos y el respeto a las diversidades.
9. **Internacionalización:** Se buscará ampliar y profundizar las acciones en materia de internacionalización en el Departamento y en todas sus carreras. Se alentará la participación de los estudiantes y docentes en los distintos programas de movilidad académica, así como se profundizará la presencia alcanzada en el plano internacional, a través de la celebración de

intercambios académicos y de investigadores, con el objetivo de facilitar la participación en congresos, seminarios, publicaciones y demás actividades académicas de valor.

Además, sumaremos la política de apoyar y facilitar a graduados y docentes destacados la participación en posgrados en el exterior.

10. **Comunicación:** En este nuevo periodo de gestión, sumaremos herramientas de comunicación, difusión y puesta en circulación que se fueron consolidando en los años previos la Agencia de Noticias de la Universidad Nacional de Moreno (ANUNM), con una nueva mirada centrada en la multiplicidad de voces y los docentes e investigadores como productores de información. Buscaremos fortalecer las plataformas audiovisuales, las redes sociales y los medios de comunicación que en conjunto cumplen un rol fundamental en la difusión de las ideas, los debates y los programas que se despliegan en la universidad.

Nuestros candidatos

Al Consejo Superior

Titulares:

ANDRADE, Hugo Omar

ARIAS, Maria Beatriz

TAVILLA, Pablo Alberto

JORGE, Marta Patricia

Suplentes:

SÁNCHEZ, Esteban

CARELLI, Roxana Silvia

GÓMEZ, Manuel Luis

CABALLERO, Maria Marcela

KLEIN, Walter Rolando

BARRIOS, Olga Viviana

BURGOS, Alexis Gabriel

GARANZINI, Debora Patricia

Al Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Por la carrera: Ingeniería en Electrónica

Titular:

VENTURINO, Gabriel Francisco Carlos

Suplentes:

ASSIS, Maria Paula

PINI, Osvaldo Mario

Por la carrera: Licenciatura en Gestión Ambiental

Titular:

ARIAS, Maria Beatriz

Suplentes:

COLL, Pablo Enrique

ABRUZZINI, Marina Perla

Por la carrera: Arquitectura

Titular:

TARAMASSO, Maria Liliana

Suplentes:

PELLICER, Homero

BERTOLI, Sandra

Por la carrera: Licenciatura en Biotecnología

Titular:

PÉREZ, Oscar Ramón

Suplentes:

GARANZINI, Debora Patricia

PERROTTA, Ramiro Martin

Al Consejo del Departamento de Economía y Administración

Por la carrera: Licenciatura en Relaciones del Trabajo

Titular:

SÁNCHEZ, Adriana Maria del Huerto

Suplentes:

GRANOVSKY, Pablo

HENRY, Maria Laura

Por la carrera: Licenciatura en Economía

Titular:

ROBBA, Alejandro Leopoldo

Suplentes:

GOSPARINI, Maria Florencia

MUÑIZ, Marcelo

Por la carrera: Licenciatura en Administración

Titular:

MONZÓN, Marcelo Alejandro

Suplentes:

ANZOÁTEGUI, Mirtha

FARDELLI CORROPOLESE, Claudio

Por la carrera: Contador Público Nacional

Titular:

OTERO, Alejandro Adrian

Suplentes:

SÁNCHEZ, Virginia Beatriz

FELETTI, Roberto José

Al Consejo del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Por la carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Titular:

ETCHEVERRY, Juan Martin

Suplentes:

BASTERRECHEA, Marcela Susana

Por la carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Titular:

MARAFIOTI, Roberto Oscar

Suplentes:

SPERANZA, Adriana Albina Maria

BURGOS, Alexis Gabriel

Por el área: Educación

Titular:

FERREYRO, Juana Teresa

Suplentes:

OTERO, Fabián Roberto

MATEOS, Nancy Beatriz

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

Al Consejo Asesor de la carrera: Ingeniería en Electrónica

Titulares:

GIUFFRIDA, Pedro Mario
CABALLERO, Maria Marcela
VENTURINO, Gabriel Francisco Carlos

Suplentes:

ACERBI, Daniel Alberto
ASSIS, Maria Paula
LENCINAS, Pablo Sebastián
BIERZYCHUDEK, Marcos Eduardo
REYNOSO, Laura
CONEJEROS VALENZUELA, Cristian Leandro

Al Consejo Asesor de la carrera: Licenciatura en Gestión Ambiental

Titulares:

ÁLVAREZ, Marcela Alejandra
PEREIRA, Pablo Daniel
ABRUZZINI, Marina Perla

Suplentes:

BONAVENTURA, Stella Maris
FEVRE, Mario Ignacio
HERNÁNDEZ, Miriam Valeria
DELGADINO, Daiana Natalia
OSTERA, Juan Manuel
ALMANDOZ, Patricia Noemí

Al Consejo Asesor de la carrera: Arquitectura

Titulares:

ETCHEVERRY, Daniel Eduardo
ANDINO, Vanesa Raquel
BASCANS, Mariano Pablo

Suplentes:

CABEZÓN, Mariano Pablo
TUCCI, Adriana Noemí
CONTRERAS IRIARTE, Julián
MACHÍN, Diego Fernando
DI FEDE, Alicia Susana
SANTAREN, Gabriel Ernesto

Al Consejo Asesor de la carrera: Licenciatura en Biotecnología

Titulares:

RAIBENBERG, Fernando Claudio
GARANZINI, Debora Patricia
PÉREZ, Oscar Ramón

Suplentes:

RIVA, Diego Ariel
ORTEGA, Mabel
BISCEGLIA, Juan Ángel
MICUCCI, Matías Ariel
SCAGLIA RAT, Maria Laura
ORQUEDA, Andrés Javier

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Al Consejo Asesor de la carrera: Licenciatura en Relaciones del Trabajo

Titulares:

YEPES, Lara Estefanía
GRADIN, Marcelo Mauro
PÉREZ, Sandra Mariel

Suplentes:

PUCCIARELLO, Mariana Beatriz
FAZZITO, Osvaldo José
FERREYRA, Ana Belén
CABRAL, Natalia Soledad
TARUSELLI, Gabriel Darío
ZAMBÓN, Mariel Beatriz

Al Consejo Asesor de la carrera: Licenciatura en Economía

Titulares:

MARIO, Agustín Ángel
MEDICI, Florencia
FIORITO, Alejandro

Suplentes:

COLOMBO, Emiliano José
CARELLI, Roxana Silvia
BERTONI, Ramiro Luis
CÁRCAMO PÉREZ, José Salvador
D'AMATO, Marisa Laura
MONTERO, Diego Alejandro

Al Consejo Asesor de la carrera: Licenciatura en Administración

Titulares:

PATRUCCHI, Maria Leticia
KLEIN, Walter Rolando
CARDOSO, Maria Soledad

Suplentes:

MELO TEJADA, Sara Edith
MEILAN, Carlos Javier
GARCÍA ALLEGRONE, Verónica Paz
RAMOS, Graciela Noemí
ODRIOZOLA, Santiago

Al Consejo Asesor de la carrera: Contador Público Nacional

Titulares:

CAFFERATA FERRI, Marcelo Claudio
BERGALLI, Marcela Aida
LASERNA, Alejandro Javier

Suplentes:

NIEVAS, Gustavo Rodolfo
FASIOLO, Valeria Analía
SCARAMUCCIA, Daniel Omar
ÁLVAREZ, Germán Norlindo
CAMPANA, Patricia Andrea
FABIO, Francisco Marcelo

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Al Consejo Asesor de la carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Titulares:

KLEIN, Maia

CHIESA, Pablo Javier

SVERDLICK, Maria Victoria

Suplentes:

MIGLINO, Mónica Andrea

GIACOIA, Luis Marcelo

BARRIOS, Olga Viviana

AENLLE, Maria Belén

CIAPPINA, Carlos Maria

GIMÉNEZ, Alejandra Verónica

Al Consejo Asesor de la carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Titulares:

CANEPA, Luis Alejandro

PEREIRA, Paola Viviana

BURGOS, Alexis Gabriel

Suplentes:

GERZOVICH, Diego

DUMM, Zelma Raquel

NIGRA, Fabio Gabriel

DAICICH, Osvaldo Mario

DÍAZ, Cecilia Beatriz

IDEZ, Ariel Darío

Al Consejo Asesor del área: Educación

Titulares:

ROMERO, Lucia

OTERO, Fabián Roberto

MATEOS, Nancy Beatriz

Suplentes:

CÓRDOBA, Claudia Silvina

SIEDE, Isabelino Ahmed

PONCE, Rosana Elisabeth

La UNM en cifras 2010-2020

Estudiantes de grado matriculados por dependencia y carrera. Período 2011-2020

DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y CARRERA	Ciclo										Total acumulado
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
TOTAL GRADO	1.134	1.208	1.532	1.812	2.219	2.325	2.635	2.569	3.346	2.808	21.588
CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA	176	168	241	352	727	939	957	910	1.137	1.064	6.671
Ingeniería en Electrónica	176	168	166	235	216	245	224	202	229	238	2.099
Licenciatura en Gestión Ambiental	-	-	75	117	110	76	92	82	83	90	725
Licenciatura en Biotecnología	-	-	-	-	-	186	227	221	286	233	1.153
Arquitectura	-	-	-	-	401	432	414	405	539	503	2.694
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	504	582	769	777	861	794	1.039	1.026	1.265	1.078	8.695
Licenciatura en Administración	338	200	235	237	241	223	351	321	378	293	2.817
Contador Público Nacional	-	250	358	364	417	392	490	525	618	588	4.002
Licenciatura en Economía	67	52	61	48	69	72	71	63	95	97	695
Licenciatura en Relaciones del Trabajo	99	80	115	128	134	107	127	117	174	100	1.181
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	454	458	522	683	631	592	639	633	944	666	6.222
Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial	-	52	70	49	37	43	40	26	54	40	411
Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria	77	94	40	67	62	62	63	50	101	80	696
Licenciatura en Comunicación Social	126	97	127	165	161	145	163	198	222	169	1.573
Licenciatura en Trabajo Social	251	215	285	402	371	342	373	359	567	377	3.542

Fuente: Secretaría Académica

Estudiantes de grado y posgrado según dependencia y carrera (inscritos y reinscritos). Período 2011 – 2020

DEPENDENCIA Y CARRERA	Ciclo									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL GRADO	1.007	2.212	3.551	3.638	4.837	5.975	6.929	8.068	9.722	10.518
CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA	142	310	416	593	1.131	1.808	2.226	2.672	3.255	3.671
Ingeniería en Electrónica	142	310	416	427	494	584	586	626	692	736
Licenciatura en Gestión Ambiental	-	-	-	166	218	229	350	276	284	316
Licenciatura en Biotecnología	-	-	-	-	-	214	261	474	620	671
Arquitectura	-	-	-	-	419	781	1.029	1.296	1.659	1.948
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	437	1.019	1.759	1.711	2.139	2.468	2.885	3.365	3.925	4.274
Licenciatura en Administración	290	490	712	550	628	699	834	977	1.115	1.158
Contador Público Nacional	-	250	601	760	1.005	1.218	1.462	1.746	2.063	2.324
Licenciatura en Economía	60	112	168	142	196	217	229	247	284	325
Licenciatura en Relaciones del Trabajo	87	167	278	259	310	334	360	395	463	467
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	428	883	1.376	1.334	1.567	1.699	1.818	2.031	2.542	2.573
Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial	-	52	91	82	80	91	76	78	112	92
Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria	101	195	265	111	117	118	121	139	182	171
Licenciatura en Comunicación Social	112	208	323	326	412	442	485	576	670	694
Licenciatura en Trabajo Social	215	428	697	815	958	1.048	1.136	1.238	1.578	1.616
TOTAL POSGRADO									22	16
COORDINACIÓN DE POSGRADO									22	16
Especialización en Lectura y Escritura	-	-	-	-	-	-	-	-	22	16

Fuente: Secretaría Académica

Titulados y Egresados según dependencia y carrera. Período 2013-2020

DEPENDENCIA Y CARRERA	Año Académico								Total 2013-2020
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
TOTAL	11	15	75	94	134	159	204	202	894
CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA	0	2	6	8	23	42	32	29	142
Ingeniería en Electrónica	-	-	-	0	1	1	2	0	4
Licenciatura en Gestión Ambiental	-	-	-	-	1	8	7	10	26
Licenciatura en Biotecnología	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Arquitectura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnicatura Universitario en Electrónica	0	2	2	2	7	15	8	3	39
Tecnicatura Universitario en Gestión Ambiental	-	-	4	6	14	15	13	14	66
Tecnicatura Universitario en Biotecnología	-	-	-	-	-	3	2	0	5
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	6	9	26	30	52	49	68	53	240
Licenciatura en Administración	-	-	1	3	4	4	15	18	45
Contador Público Nacional	-	-	8	6	5	13	15	19	66
Licenciatura en Economía	-	-	0	0	5	3	3	3	14
Licenciatura en Relaciones del Trabajo	-	-	2	4	3	4	8	5	26
Tecnicatura Universitario Impositivo Contable	6	9	15	17	35	25	27	8	142
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	5	4	43	56	59	68	104	120	459
Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial	-	4	10	18	3	0	19	21	75
Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria	5	0	4	4	6	6	2	7	34
Licenciatura en Comunicación Social	-	-	4	7	17	11	17	18	74
Licenciatura en Trabajo Social	-	-	25	27	33	51	66	74	276

Fuente: Secretaría Académica

Cargos Docentes y Personal No Docente. Período 2011-2020

CONCEPTOS	Ciclo										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
	289	421	567	652	758	808	831	857	868	889	
Cargos Docentes (no personas)	178	274	394	465	559	603	623	645	653	671	
Personal No docente	111	147	173	187	199	205	208	212	215	218	

Fuente: Subsecretaría de Recursos Humanos

Superficie cubierta por tipo de obra y distribución en metros cuadrados Período 2010-2019

M2 SEGÚN TIPO DE OBRA	Ciclo									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL EN M2	0	0	1.516	597	2.647	3.830	2.685	1.168	1.362	293
Obra Nueva en m2	0	0	543	0	2.250	3.088	2.230	0	0	0
Obra de refacción en m2	0	0	973	597	397	742	455	1.168	1.362	293
DISTRIBUCIÓN	Ciclo									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie cubierta acumulada en m2	5.014	5.014	6.530	7.127	9.774	15.834	16.289	17.333	17.534	17.827
Cantidad de aulas	10	10	24	27	32	51	71	72	72	76
Cantidad de laboratorios	1	1	3	7	8	9	11	12	12	13

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Plan Maestro



en el  FRENTE
DE TODOS
UNIVERSITARIO

Corriente Fundadora en el Frente de Todos Universitario

Contacto:

-  corrientefundadoraunm@gmail.com
-  <https://www.facebook.com/La-Corriente-Fundadora-UNM-360333757417353>
-  @lfundadora
-  @corrientefundadora2
-  <http://corrientefundadoraunm.blogspot.com.ar/>